



Consecuencias de la corrupción a nivel sector y las implicaciones en el crecimiento económico y desarrollo

ASPECTOS CLAVES



Consecuencias de la corrupción a nivel sector y las implicaciones en el crecimiento económico y desarrollo

ASPECTOS CLAVES

Resumen ejecutivo

En el estudio de la OCDE sobre el impacto de la corrupción en el crecimiento económico* que se presentó al G20 en 2013, se concluyó que “si bien es difícil evaluar el vínculo directo entre corrupción y crecimiento del PIB, la corrupción sí tiene efectos negativos importantes en una serie de canales de transmisión claves [...] – lo que repercute considerablemente en el bienestar económico y, si hablamos de confianza, también en el potencial de desarrollo del país”. Para entender mejor esta correlación entre corrupción y desarrollo económico y para apoyar el desarrollo de estrategias anticorrupción más eficientes, este informe intenta esclarecer la información disponible acerca de los efectos de la corrupción. Más específicamente, analiza el impacto de la corrupción en cuatro sectores esenciales para el crecimiento y el desarrollo, que son particularmente vulnerables a la corrupción: industrias extractivas, servicios públicos e infraestructura, salud y educación. El estudio analiza, en cada uno de ellos, la manera en que la corrupción distorsiona el desempeño del sector y las consecuencias que estas distorsiones tienen para la sociedad en general. Este análisis se resume a continuación.

- **Industrias extractivas.** El aumento de la demanda, el alza de precios y la expansión geográfica de la exploración y la producción han convertido a este sector en un señalado impulsor de crecimiento económico en muchos países. La dependencia de los recursos naturales conlleva sus propios retos, como la exacerbación de la corrupción, y puede incluso perjudicar el desempeño económico si se carece de instituciones sólidas. Varios factores hacen que este sector sea propenso a la corrupción: el control político discrecional de alto nivel; la confusión frecuente de los intereses públicos, de los accionistas y los personales; la falta de competencia entre empresas, lo que con frecuencia induce a conductas cómplices; y estructuras financieras complejas, entre otros. Al analizar este sector, indicadores como los informes

* Véase *Issues paper on Corruption and Economic Growth*, disponible sólo en inglés.

de contratos, los estados financieros y los requerimientos de auditorías de las empresas extractivas nacionales, además de los controles en los procesos de otorgamiento de licencias, demuestran el riesgo de corrupción en los países que dependen de sus recursos. Se prevé que la corrupción afecte a este sector en el cual los acuerdos entre agentes públicos y privados resultan en la toma de decisiones que distan de ser óptimas al seleccionar empresas y planificar los recursos a desarrollar. Además, puede provocar demoras operativas y desvíos de los fondos generados por las poblaciones.

- **Servicios públicos e infraestructura.** La investigación empírica confirma la función directa e indirecta de la infraestructura en el desarrollo económico, en especial al medirlo en términos de crecimiento o productividad. Una de las características que hace a este sector particularmente propenso a la corrupción es la frecuente situación monopólica que predomina, donde los encargados de controlar las instituciones reciben grandes utilidades. Además, debido a la necesidad de la constante intervención gubernamental en el sector, se presentan múltiples ocasiones que propician el abuso de la autoridad y la solicitud de sobornos. Por ejemplo, en la revisión de los mayores proyectos de infraestructura a nivel global se encontraron deficiencias sistemáticas en la planificación, costos excesivos y estimaciones infladas de la demanda de servicios en todas las regiones. La corrupción obstaculiza a este sector sobre todo mediante la competencia distorsionada y la regulación del mercado. Los indicadores de corrupción específicos de cada sector se tomaron de: procedimientos legales o de auditorías practicadas por oficinas nacionales de contabilidad; de la evidencia experimental generada en el campo; de los indicadores producto de la comparación o de la evaluación de las contradicciones en la información pública sobre costos o producción; de la evaluación de las irregularidades en el gasto administrativo; de las incoherencias en los datos de ventas de activos y de las evaluaciones institucionales de la propiedad compartida de activos para identificar la colusión. Todo esto ha permitido identificar las decisiones de gobernanza que la corrupción podría distorsionar a través de las fases de planificación/regulación, financiamiento y prestación de servicios en un proyecto de infraestructura.
- **Salud.** Invertir en salud incrementa a largo plazo el crecimiento del PIB de un país. Sin embargo, seis tipos de abuso distorsionan principalmente este sector: sobornos en la prestación de servicios médicos (pagos informales), corrupción en las adquisiciones del sector público, relaciones inadecuadas de mercadotecnia, hacer uso inapropiado de los puestos de alto nivel, reclamaciones indebidas de reembolsos, fraude y malversación de medicamentos y de equipo médico. El análisis de este sector se concentra sobre todo en los retos referentes a la planeación y presupuesto, adquisiciones y prestación de servicios. La revisión de los datos que vinculan las prácticas

corruptas y los resultados deficientes en salud muestran que, al nivel político más alto, la corrupción afecta al sector al modificar la asignación gubernamental de financiamiento, lo que debilita los componentes básicos de los sistemas de salud y permite un mayor abuso del poder.

- **Educación.** Los estudios macroeconómicos han demostrado una relación positiva entre gasto gubernamental en educación y crecimiento económico. Sin embargo, de acuerdo con la investigación analizada en este informe, la corrupción impide este potencial de crecimiento. En lo particular, la corrupción en este sector distorsiona la inversión de capital, las asignaciones de presupuesto, la ubicación y construcción de escuelas, la gestión de recursos humanos (reclutamiento, ascenso y capacitación de maestros), la compra y distribución de equipo (libros de texto, materiales y alimentos), la matrícula escolar y universitaria, la acreditación de programas e instituciones y la concesión de licencias a las escuelas privadas, entre otros factores. Las distorsiones más graves están asociadas a las fugas de fondos públicos, a escuelas y maestros fantasmas y al ausentismo generalizado. Por lo tanto, este informe se centra en tres áreas generales de preocupación dentro del sector: decisiones en materia de políticas, decisiones en la gestión y decisiones sobre prestación de servicios. Estas disfunciones pueden estar relacionadas con capacidades de gobernanza débiles, pero también con prácticas corruptas bien identificadas que en este estudio se describen más a fondo. Para la sociedad en general, las consecuencias de las distorsiones del sector incluyen: menor número de personas capacitadas, niveles de cualificación más bajos, reducción de la productividad de los trabajadores, aumento de la desigualdad social y disminución de la capacidad del país para beneficiarse de la inversión extranjera directa (IED) o para desarrollar industrias competitivas.

Con este estudio intersectorial, la OCDE ha identificado macro-lecciones, recomendaciones de políticas generales y también específicas por sector para el diseño de estrategias anticorrupción encaminadas a promover el crecimiento y a contribuir a la agenda de crecimiento más amplio del G20. Algunas de las macro-lecciones del análisis intersectorial demuestran que la corrupción repercute directamente en el costo de proyectos tanto en el sector público como en el privado, además de tener efectos indirectos, como el perjuicio a las instituciones públicas, el menoscabo de la confianza de los ciudadanos en su gobierno y el aumento de la desigualdad social. Por consiguiente, las recomendaciones de políticas generales destacan, ante todo, la necesidad de que los países den prioridad de manera explícita a las medidas anticorrupción como parte de su agenda de crecimiento y desarrollo. Tales disposiciones deberán centrarse en obtener resultados claros, rentabilidad y en aportar elementos generales que consideren tanto la oferta como la demanda de la corrupción.

Evaluación y recomendaciones

Desde la adopción de su primer Plan de Acción Anticorrupción en 2010, el G20 subrayó que la corrupción es un grave impedimento para el crecimiento económico. El documento de la OCDE sobre el impacto de la corrupción y el crecimiento económico, *Issues Paper on Corruption and Economic Growth*, presentado a los líderes del G20 durante la cumbre celebrada en San Petersburgo en septiembre de 2013, demostró que “si bien es difícil evaluar el vínculo directo entre corrupción y crecimiento del PIB, la corrupción sí tiene efectos negativos importantes en una serie de canales de transmisión claves [...] – lo que repercute considerablemente en el bienestar económico y, si hablamos de confianza, también en el potencial de desarrollo del país”. En seguimiento de estos hallazgos preliminares, el presente informe brinda un análisis del impacto de varias prácticas corruptas en el crecimiento económico y en el desarrollo en cuatro sectores claves: servicios públicos e infraestructura, industrias extractivas, salud y educación, que fueron seleccionados por su contribución excepcional al crecimiento y el desarrollo, y por los riesgos de corrupción específicos que enfrentan.

Con las lecciones aprendidas a partir del análisis transversal, se identifican las recomendaciones de políticas para el diseño de estrategias de combate a la corrupción orientadas a promover el crecimiento. En este contexto, las conclusiones también pueden contribuir a la agenda de crecimiento más amplio del G20, la cual se centró, bajo el liderazgo reciente de Australia, en elevar el producto interno bruto (PIB) colectivo de los miembros del G20 cuando menos en 2% por encima de la actual trayectoria durante los próximos cinco años. De hecho, una mayor comprensión de la forma en que la corrupción inhibe el crecimiento económico y la creación de sinergias entre las diferentes corrientes del G20 ayudarán a diseñar acciones del G20 que tengan un efecto duradero contra la corrupción, que promuevan el crecimiento y se ocupen del impacto de la corrupción en las desigualdades. Dicho enfoque también ayudaría a una mayor integración de la lucha contra la corrupción a las estrategias de los países del G20 para lograr un crecimiento sostenible y el desarrollo por país. Por ejemplo, el desarrollo de estrategias anticorrupción nacionales del G20, cuyo progreso podría ser medible, necesita adaptarse a las circunstancias y economías específicas de cada país, de modo que las tareas para combatir la corrupción alcancen resultados óptimos en crecimiento económico y rendimiento.

Lecciones del análisis intersectorial

Sigue siendo difícil cuantificar el impacto de la corrupción en el crecimiento económico desde el punto de vista macroeconómico. Aun así, el análisis constituye una base significativa para identificar las vías de acción al presentar pruebas de las consecuencias de la corrupción en el plano microeconómico, especialmente a través de una mejor comprensión de los canales de transmisión. Además, como los indicadores del desempeño económico no necesariamente reflejan el daño social, es preciso examinar el impacto de la corrupción en un contexto más amplio.

La corrupción tiene un impacto específico directo en el costo de un proyecto, tanto para las empresas como para el sector público. El estudio demuestra que la corrupción induce a la elevación de los precios en todos los sectores: precios elevados para medicamentos, servicios de salud, libros de texto, servicios públicos, infraestructura; y pagos extra en la importación de insumos necesarios para la producción petrolera o la minería.

Sin embargo, la corrupción también tiene consecuencias indirectas: daña las instituciones públicas, menoscaba la confianza de los ciudadanos en su gobierno, disminuye los incentivos para la innovación y provoca mayores desigualdades. Por ejemplo, los altos niveles de corrupción percibida se asocian a un menor gasto en servicios sociales, incluyendo salud y educación, lo que a su vez socava el bienestar social, las competencias de la fuerza laboral y la confianza en las instituciones. Además, los pobres suelen ser las primeras víctimas de las prácticas corruptas en el sector de la educación, porque para ellos las cuotas ilegales, los sobornos para pasar al grado siguiente u obtener un diploma, etc., son una pesada carga que lleva a muchos a desertar. Así pues, lo cierto es que la corrupción tiende a incrementar la desigualdad social.

La corrupción impone una carga a los agentes del mercado al agregar un *impuesto imprevisible* a sus operaciones. Esta imprevisibilidad puede evitar la entrada de participantes extranjeros y, por ende, también los beneficios de la competencia y los efectos indirectos de la tecnología. El mero hecho de que los servidores públicos cobren sobornos, que pueden sumar grandes cantidades para los involucrados aun cuando cada soborno sea pequeño, refleja graves disfunciones institucionales, y a menudo es un indicador de que las condiciones e incentivos para la actividad económica pueden ser más eficientes. Por ejemplo, en el sector de la infraestructura de energía, la decisión de los inversionistas de entrar o no a un mercado obedece significativamente a los riesgos de corrupción percibidos.

Es probable que las distorsiones de las decisiones políticas debidas a la corrupción produzcan los daños económicos más claros, que dan lugar a asignaciones presupuestarias, regulación de sectores, barreras comerciales contra-

rias al interés público y, a la larga, a la pérdida de ingresos para el Estado. Este es el caso del sector extractivo. La evidencia disponible indica que tales distorsiones tienen graves consecuencias, en particular cuando las instituciones de gobernanza y los sistemas de integridad son débiles. Los grandes ingresos por concepto de recursos facilitan la búsqueda de rentas y el clientelismo, con el posible resultado de mayores niveles de corrupción, desvío de tiempo y talento de las actividades productivas, gasto público ineficiente y poca rendición de cuentas en política. Varios factores hacen que los sectores extractivos sean propensos a la corrupción, lo que incluye control político discrecional de alto nivel; confusión frecuente de los intereses públicos, de los accionistas y los personales; limitada competencia entre empresas, lo que favorece comportamientos de colusión; estructuras financieras complejas que requieren auditorías estrictas; y oportunidades lucrativas derivadas del control de los canales de exportación de recursos (por ejemplo, mediante licencias de exportación exclusivas), así como del control de productos importados (licencias de importación exclusivas) en economías que dependen en alto grado de las importaciones. La función fundamental del desarrollo de las operaciones mineras y petroleras en los países ricos en recursos es crear, a partir de su patrimonio, una fuente confiable, a largo plazo, de flujos financieros que puedan convertirse en actividades económicas sostenibles mediante una administración sólida de los ingresos. En vista de todos los puntos antes expuestos, este sector requiere una supervisión especial y acciones firmes. Éste es también un reto particular en el sector de la construcción, por ejemplo en la realización de grandes proyectos de infraestructura que no son realmente necesarios, derivados de relaciones demasiado estrechas entre políticos. En el sector de los servicios públicos, la corrupción puede socavar la independencia del regulador con efectos distorsionadores en los precios, en la prestación de servicios y en los gastos. A su vez, esto da como resultado subsidios demasiado caros y costos muy inflados, lo que acarrea pérdidas para los contribuyentes. En los sectores de salud y educación, una de las principales consecuencias de la corrupción es una asignación de presupuestos que dista de ser óptima.

La corrupción obstaculiza la calidad de los productos y servicios y reduce su disponibilidad. Por ejemplo, entre los factores que vinculan la corrupción en educación al crecimiento económico están un rendimiento inferior debido a la utilización ineficiente de los recursos públicos y un menor número de personas capacitadas, dado el monto de los recursos. En una ciudad en particular, una reforma basada en la reducción de prácticas distorsionadas en el área de administración de docentes permitió atender a 120 000 alumnos más sin recurrir a la contratación adicional de maestros, lo que demuestra el impacto de la corrupción en la eficiencia.

Por último, la corrupción repercute claramente en el aumento de otras actividades delictivas, que tienen sus propias consecuencias negativas en el cre-

cimiento, y está estrechamente relacionada con el lavado de dinero, evasión de impuestos, comercio ilícito y uso indebido de los vehículos corporativos.

Conclusiones de las políticas

Consideraciones de la política general

Un entorno donde no existe la corrupción es en esencia un bien público, en particular en un mundo globalizado, y deberá tratarse como tal. Habida cuenta de las responsabilidades internacionales de los gobiernos, es importante diseñar estrategias anticorrupción nacionales e internacionales que garanticen el crecimiento sostenible y la buena gobernanza.

- **Los países del G20 deberán mandar un mensaje colectivo de que el diseño, adopción y aplicación adecuada de las medidas anticorrupción es prioridad nacional y colectiva, parte integral de la agenda de crecimiento y desarrollo del G20.**

Dichas estrategias anticorrupción deberán centrarse en resultados claros y ser eficientes en cuanto a su costo. La corrupción política, la burocrática y la de sectores específicos, tienen sus propias características y plantean problemas inherentes a cada uno, los cuales también difieren según el sistema de cada país. Con frecuencia será necesario hacer un análisis microeconómico de los retos específicos para garantizar la pertinencia y la rentabilidad.

Las iniciativas anticorrupción deberán aportar elementos generales claves, abordar las dos caras de la corrupción —demanda y oferta— y garantizar incluso una aplicación general.

En primer lugar, la revisión de los sectores realizada en el estudio demuestra la importancia de contar con mejores sistemas regulatorios y de aplicación de la ley que sean independientes y competentes, así como con reglas y sistemas de auditoría. **Es indispensable aumentar el riesgo de ser detectado para combatir los delitos financieros.**

- **Los países del G20 deberán actuar decididamente para lograr un entorno empresarial exento de corrupción extorsiva.** Deberán apelar a las empresas para que impongan fuertes controles internos a fin de impedir los sobornos. Los países del G20 no sólo deberán subrayar la importancia de la acción colectiva contra la instigación al cohecho, sino aplicar enérgicamente las leyes contra quienes pagan sobornos y quienes los reciben. Deberán evaluar las posibilidades de que funcionarios públicos deshonestos hagan uso indebido del marco legal e institucional, y actuar en consecuencia.
- **Abordar la corrupción colusoria implica un reto mucho mayor,** y depender sólo de los sistemas de cumplimiento dentro de instituciones y empresas no será suficiente. Los países del G20 deberán destacar la importancia de

los controles externos, los sistemas regulatorios y de aplicación de la ley y un conjunto general de contrapesos para detectar, desalentar y perseguir la corrupción colusoria, abordando tanto la oferta como la demanda. En este contexto, la cooperación internacional eficaz entre diversas jurisdicciones se vuelve aún más indispensable.

- Una de las principales conclusiones del análisis micro-intersectorial es que los **marcos de integridad eficaces deben dirigirse tanto a la corrupción colusoria como a la extorsiva**. El análisis identifica varios elementos pertinentes para ambas formas de corrupción.
- **La transparencia deberá ser un componente esencial de todas las estrategias anticorrupción**. El acceso a la información y un gobierno abierto dificultan más que la corrupción pase inadvertida. Las iniciativas de transparencia, particularmente en las áreas de contratos de construcción y en las industrias extractivas y de financiamiento, son acciones necesarias, aunque aún insuficientes en la dirección correcta. Existe el margen para introducir nuevas iniciativas de transparencia, centradas en garantizar que los compradores reciban lo correspondiente a su pago, incluida la seguridad de que habrá acceso público a los contratos y a la información contractual.
- Otras iniciativas de transparencia importantes son las que comparan los precios de los productos y servicios adquiridos por el público, las que verifican que la información sea asequible (y controlan los datos) y las introducidas para promover la **transparencia financiera**. Reviste particular importancia mantener el impulso internacional en los intentos por levantar el secreto profesional excesivo, promover el intercambio automático de información en materia fiscal y la transparencia de la titularidad efectiva de entidades jurídicas y convenios.
- **Las adquisiciones del sector público merecen una supervisión particular**. Si bien recientemente se ha dado gran atención al proceso de adquisiciones *stricto sensu* (*e-procurement*/sistema electrónico de adquisiciones gubernamentales, y otras iniciativas similares), en términos generales, las estrategias anticorrupción no han cubierto en realidad las fases previas y posteriores al proceso de adquisiciones. Una mayor rendición de cuentas respecto a la toma de ciertas decisiones y los criterios en que se basan para tomarlas permitiría un mejor control. Para ese fin se puede utilizar el gobierno abierto, incluido el acceso público a los contratos. Asimismo, se sabe muy poco de lo que sucede una vez que concluye la convocatoria de licitación y que se asigna el mercado. Las modificaciones al contrato, los acuerdos o compensaciones posteriores a la prestación de servicios no están sujetos al mismo grado de supervisión y divulgación que el contrato principal.
- El estudio demuestra que, **por lo tanto, es menester orientar y adaptar las medidas anticorrupción**. Un conjunto de soluciones no funcionará en todos

los contextos ni en todos los sectores ni en todos los países. Las estrategias anticorrupción deberán basarse en una clara identificación de los objetivos y en la relación causal entre la normativa y sus efectos.

- El G20 deberá hacer un llamado al **desarrollo de una nueva generación de bases de datos sobre corrupción**, mejor adaptadas para captar la complejidad de los riesgos de corrupción y apoyar la creación de más políticas basadas en evidencias.
- Por último, pero no menos importante, hay una verdadera **necesidad de una evaluación contundente de las prácticas y medidas anticorrupción**. Consideramos que las futuras políticas deberán ir acompañadas de un componente de evaluación sólida, con una valoración del impacto de las medidas adoptadas. Posiblemente estas evaluaciones podrían realizarse mediante la valoración del comportamiento de los resultados, con la medición de la eficiencia e implementación de medidas anticorrupción y la identificación de soluciones rentables.

Recomendaciones específicas para cada sector

El impacto de la corrupción y de las distorsiones conexas varía de acuerdo con el sector, la etapa del ciclo del proyecto y el resultado, según lo ilustra el cuadro “Consecuencias de la corrupción en los distintos sectores” [“Consequences of corruption across sectors”]. La siguiente sección presenta propuestas y recomendaciones para apoyar los esfuerzos existentes por sector. Asimismo, propone trabajos adicionales en sectores específicos en los que se informe de las estrategias y acciones anticorrupción emprendidas por el G20.

Servicios públicos e infraestructura

- **El combate a la corrupción en el sector de infraestructura de servicios públicos deberá dirigirse a las adquisiciones, no sólo en la fase de licitación, sino a lo largo de todo el proceso de contratación.** En las primeras etapas es esencial contar con un sistema riguroso de identificación y evaluación de proyectos con objeto de reducir el riesgo de corrupción a gran escala. El G20 podría tomar la iniciativa de crear directrices o principios comunes que brinden un marco riguroso para identificar, evaluar y priorizar los proyectos de infraestructura pública. En las estrategias anticorrupción también deberá considerarse recurrir a un conjunto más amplio de acuerdos contractuales, con formas de contratación más integradas, tales como “diseño y construcción” o “formación de alianzas/*alliancing*”, donde haya un punto único de responsabilidad o cuando la relación se base en un interés financiero común, ya que las partes compartirían los ahorros en gastos y las pérdidas. Dichos esfuerzos también deberán incrementar el impulso actual a la contratación abierta, incluida la transparencia de oportunidades de con-

tratación o de adjudicación de contratos, lo que con toda probabilidad beneficiará particularmente los servicios públicos y la infraestructura. Después de la licitación, un reto significativo es la renegociación de contratos, ya que los hechos han demostrado que está relacionada con importantes riesgos de corrupción. Los esfuerzos anticorrupción también deberán encaminarse a modernizar las prácticas de adquisiciones del sector público para reducir los riesgos de formas implícitas de corrupción, como la colusión y la captura de políticas públicas.

- En vista de que la corrupción en el sector tiende a incluir a las autoridades encargadas de tomar decisiones en varios niveles, las reacciones a la anticorrupción se beneficiarían notablemente **del fortalecimiento de los sistemas formales de rendición de cuentas en todos los ámbitos, incluso en el nivel subnacional.**
- Los países podrían considerar solicitar un control independiente de calidad de las construcciones finales (por ejemplo, un grupo de expertos internacionales) en los proyectos llevados a cabo con préstamos y asistencia para el desarrollo.

Industrias extractivas

Todas las áreas en que participa el gobierno —diseño de políticas, licencias, regulación, cumplimiento, participación comercial, administración fiscal, gestión y gasto de ingresos— presentan serios riesgos de corrupción. Los países del G20 cuentan con considerable experiencia y conocimientos especializados para ocuparse de estas cuestiones, por lo que el grupo tiene una responsabilidad especial para ser el ejemplo en el combate a la corrupción en la industria extractiva y así ayudar a los países ricos en recursos a maximizar el crecimiento sostenible que pueden generar a través de este sector. Esta responsabilidad también incluye la aplicación rigurosa de las leyes anticorrupción contra las empresas del sector extractivo.

- La corrupción política es un reto significativo al enfrentar la corrupción en las industrias extractivas, lo que también acarrea consecuencias más graves. **Debido a la importancia crítica del otorgamiento de licencias, el papel de las empresas públicas y el entorno fiscal para los tratos de extracción, estos tres pilares deberán recibir atención particular** en cualquier trabajo e iniciativa del G20 relacionados con las industrias extractivas.
- **La transparencia reforzada deberá ser la piedra angular de las medidas anticorrupción para luchar contra la corrupción en la industria extractiva.** Esto deberá incluir la presentación de información financiera en el caso de compañías que intervienen en la cadena de valor extractiva, incluida la transparencia de la titularidad efectiva y de los flujos financieros.

- **El aumento de la capacidad de los organismos de auditoría y de los mecanismos de rendición de cuentas** en los países productores es decisivo para enfrentar las prácticas corruptas en la industria extractiva y así mejorar la detección de actividades corruptas. Los países del G20 deberán considerar las buenas prácticas emergentes, como el nombramiento de asesores en transacciones especiales para los contratos de valor elevado o de funcionarios/observadores especiales del cumplimiento de dichas transacciones.
- **Con base en la creciente experiencia de varios países del G20, el grupo podría incluir medidas relacionadas con la obligación de presentar informes de los ingresos fiscales de las industrias extractivas en cualquier trabajo relacionado con ellas.** Cualquier empresa de los países del G20 o que coticen en sus mercados de valores tienen una presencia significativa en el sector extractivo alrededor del mundo. Con base en el respaldo público del G20 para divulgar los pagos de las industrias extractivas a los gobiernos, estas iniciativas podrían reforzarse al enlazar el trabajo del Grupo de trabajo anticorrupción del G20 (ACWG por sus siglas en inglés, *Anti-Corruption Working Group*) con el nuevo estándar de transparencia global y garantizar la igualdad de condiciones.

Salud

- **Las medidas anticorrupción orientadas al sector salud deberán abordar el uso de pagos informales** que levantan barreras financieras para el uso del servicio y coloca a los ciudadanos en riesgo por gastos catastróficos (definidos como pagos que rebasan el 40% de los ingresos después de satisfacer las necesidades de subsistencia) y su posterior empobrecimiento.
- Los países del G20 deberán reducir la corrupción:
 - ❖ **limitando la discrecionalidad que ejercen los actores gubernamentales** (incluida la revisión judicial o administrativa de las decisiones de compra de medicamentos)
 - ❖ **garantizando los derechos de los ciudadanos** contra las infracciones cometidas por los agentes del gobierno (incluida la oportunidad de solicitar resarcimiento de sobornos exigidos por personal clínico por servicios que deberían ser gratuitos)
 - ❖ **garantizando un intercambio de información satisfactorio** entre ciudadanos y gobierno (incluida la información sobre el derecho a los servicios de salud, los precios oficiales y el aporte de los ciudadanos a la elaboración de políticas para las listas de espera, paquetes de seguros y prestaciones, etc.).

- Las estrategias anticorrupción en el sector salud apoyarían la creación de oficinas de defensa del ciudadano, ombudsman, y mecanismos para atender reclamaciones, incluido el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en estas funciones.

Educación

La educación es uno de los principales sectores públicos y un componente clave de todo crecimiento sostenible. Las distorsiones del sector derivadas de la corrupción pueden tener un efecto duradero aun cuando las sumas no sean tan importantes.

- **Las iniciativas en el sector educativo deberán referirse a las prácticas corruptas que surgen durante las decisiones de políticas** (correspondientes a la política general y a las orientadas a largo plazo), las **decisiones de gestión** (cuyo campo de aplicación es menos amplio y cuyos efectos requieren menos tiempo) y **las decisiones operativas y de prestación de servicios** (definidas como decisiones cotidianas comunes, de ámbito reducido).
- Las decisiones de políticas se ven afectadas por la corrupción de distintas formas, incluida la asignación de recursos a determinadas escuelas, trabajos de construcción, asignación de puestos importantes y regulación del sector en términos generales. Las decisiones de gestión afectadas por la corrupción están relacionadas con el cobro de comisiones ilegales para la admisión en las escuelas o presentación de exámenes, el favoritismo y el nepotismo en el reclutamiento de maestros. Los ejemplos de corrupción en la prestación de servicios y las decisiones operativas suelen incluir cifras infladas de la matrícula para obtener un aumento en los recursos para la escuela, el reclutamiento de maestros con base en credenciales y diplomas falsos, la enseñanza incompleta de los programas para imponer clases privadas pagadas, deducciones no autorizadas que los funcionarios hacen a los salarios de los maestros y sobornos a las entidades acreditadoras para conseguir un certificado.
- **Darle seguimiento a los gastos es de particular utilidad en este sector para detectar y combatir la corrupción**, y podrían implantarse mecanismos adecuados, como Revisiones de Seguimiento al Gasto Público y Revisiones Cuantitativas sobre Prestación de Servicios (QSDS por sus siglas en inglés, *Public Expenditure Tracking Surveys and Quantitative Service Delivery Surveys*).

Consequences of Corruption at the Sector Level and Implications for Economic Growth and Development

Contents

Assessment and recommendations

1. Introduction
 2. Assessing the consequences of corruption
 3. Extractive industries
 4. Utilities and infrastructure
 5. Health
 6. Education
 7. Sector challenges and policy considerations
- Annex A.* Corruption indicators most frequently referred to in this paper
Annex B. Issues paper on corruption and economic growth

Información de la obra original

Consult this publication on line at <http://dx.doi.org/10.1787/9789264230781-en>.

This work is published on the OECD iLibrary, which gathers all OECD books, periodicals and statistical databases.

Visit www.oecd-ilibrary.org for more information.

